**GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**
**Secretaria de Administración y Finanzas**
**Unidad Operativa de Contratación**

# LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA - CD Nº 18/2017 REPARACIONES ESPECIALIZADAS DE VEHÍCULOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION ID Nº 339.020. ----------

## ADENDA N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, publica la Adenda Nº 1, para informarles a los potenciales oferentes el cambio de fechas de recepción y apertura de ofertas. Las cuales se encuentran Publicadas en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py)

También se modifica puntos del Anexo B de la carta de invitación y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes. -

**Modificar como sigue**

## ANEXO B

## DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

. **"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación"**.

**18.** Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Capacidad técnica

El oferente deberá contar con talleres propios o alquilados con los siguientes requerimientos de infraestructura:

- Alojamiento de vehículos que queden en resguardo mientras dure la reparación como mínimo de 300 m², cubierto o no, pero totalmente cerrado con un único acceso.
- Vigilancia a partir del cierre del taller hasta su apertura.
- Debe contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones (ej. extintores, baldes de arena, boca hidrante)
- El/os taller/es requieren de la evaluación de impacto ambiental según el art. 5 de la ley N° 294/93 y el art. 7 del decreto reglamentario N°14. 281/96

**Infraestructura Operativa**

- contar con por lo menos 1 Vehículo para auxilio y remolque (presentar declaración jurada de poseer o alquilar dicho móvil).
- contar con por lo menos 2 Medios de Comunicación (teléfono, Fax, E-mail, celular, radio).

**Infraestructura Tecnológica**

- Deberá contar con el mínimo de 1 equipo de testeo para sistema electrónico de vehículos. (Scanner para vehículos)
- Sistema de Alineación: Deberá contar con el mínimo de 1 máquina de alineación y balanceo de vehículos, propio o alquilado.
- También deberá contar con el mínimo de 1 elevador o 1 fosa, 1calibrador de picos inyectores, 1 medidor de presión de bomba, 1 prensa hidráulica, 1 soldador autógeno, 1

**LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA - CD Nº 18/2017 REPARACIONES ESPECIALIZADAS DE VEHÍCULOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION ID Nº 339.020. ----------**

## ADENDA N° 01

compresor de aire, 1 cargador de batería, 1 acople de batería, 1 gato hidráulico, 1 taladro eléctrico.

TODOS ESTOS EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEBERAN SER ENUNCIADOS POR UNA DECLARACION JURADA

**Para Consorcios:** Para consorcios formados por 2 integrantes el principal deberá cumplir con el 60 % del requisito experiencia y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por 3 y más integrantes; el Principal deberá cumplir con el 40% del requisito y los demás miembros deberán cumplir con el 30 % cada uno.

**Los demás puntos del Anexo B continúan vigentes como se encuentran en la Carta de Invitación y PBC del llamado.**

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC